



SEDE MULTICAMPUS Escuela de Policía Provincia de Sumapaz

Convocatoria Docente

001 - 2026



PRESENTACIÓN

La sede multicampus Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruiz” invita a todo el personal policial en uso de buen retiro en todos los grados y a personas naturales nacionales o extranjeras interesadas en hacer parte del proceso de selección docente para el año 2026, del programa **Técnico Profesional en Servicio de Policía** en los siguientes campos y asignaturas de formación:

COMPONENTE DE FORMACIÓN	ASIGNATURA		
	I PERIODO	II PERIODO	III PERIODO
DISCIPLINAR	Conceptualización del servicio de Policía Sistema de intervención policial Preparación física y bienestar emocional Habilidades comunicativas Psicología del relacionamiento social	Servicio de policía Fundamentos y destrezas con armas de fuego Liderazgo social y comunitario	Práctica Profesional: Inmersión en el servicio de policía Tácticas operacionales en el servicio de policía Dialogo y mantenimiento del orden Gestión del conflicto Comprensión social y del territorio
FUNDAMENTACIÓN	Identidad y cultura institucional Principios De derecho y legislación	Régimen institucional Derechos humanos y DIH	Ética y deontología Derecho penal y actuaciones de policía judicial
COMPLEMENTARIO		Electiva I (Lectura crítica, Competencias ciudadanas, Matemática Básica, Inglés, Razonamiento cuantitativo)	Profundización en convivencia y seguridad ciudadana (Delito transnacional, Ciberseguridad, Cartografía social, Pedagogía para la convivencia, Seguridad vial)

PROGRAMA ACADÉMICO

Técnico Profesional en Servicio de Policía

Cargo a desempeñar: Docente hora cátedra, medio tiempo y/o tiempo completo para el programa ofertado por la sede multicampus Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruiz”.

Lugar y modalidad (Fusagasugá - Presencial): Las actividades académicas se desarrollarán por parte de los docentes vinculados de manera **presencial** en la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruiz” ubicada en la **(Nueva nomenclatura)** calle 23 N 44 -02 Barrio La Grancolombia en el municipio de Fusagasugá - Cundinamarca.



El docente debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para impartir la asignatura, de acuerdo con la programación académica de los horarios y las actividades transversales desarrolladas en la institución. Esta disponibilidad debe ajustarse a la carga académica correspondiente según la cantidad de créditos y horas de la asignatura.

Horarios: lunes a viernes, exceptuando los domingos y festivos.

Las fechas programadas para el desarrollo de los períodos académicos pueden variar de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Dirección de Educación de la Policial. **Por lo tanto, los postulantes deben contar con suficiente disponibilidad de tiempo para laborar en la ESSUM, con el fin evitar contratiempos en la orientación de las asignaturas.**

Postulación: El aspirante se podrá postular máximo a tres (3) **“ASIGNATURAS POR PERIODO”**, relacionadas en la convocatoria académica para el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Pueden participar de la convocatoria todos los profesionales que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las áreas de conocimiento de los perfiles convocados, excepto:

Quienes se encuentren en situaciones de inhabilidad o incompatibilidad para ser nombrados, tomar posesión y ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política de Colombia y la Ley 80 de 1993, artículo 8 “DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR”.

Aquellos profesionales que, con experiencia previa en la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, tengan reporte en evaluación docente calificaciones inferiores en el promedio general a las establecidas por la Dirección de Educación Policial de (4.05) y no presenten el plan de desarrollo individual.

- El docente postulante debe entregar la carpeta con la totalidad de los documentos requeridos para las asignaturas establecidas en la presente convocatoria dentro de las fechas estimadas, la cual debe ir foliada de principio a fin sin dejar documento sin registrar, el incumplimiento de este numeral es causal de rechazo de la carpeta.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria dirigida a personal policial en uso de buen retiro en todos los grados y a personas naturales nacionales o extranjeras que cumpla el siguiente perfil mínimo requerido:

- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial.
- Acreditar formación académica de acuerdo al perfil de cada asignatura.
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES).
- Presentar el registro Currículum Vitae de Latinoamérica y el Caribe (CvLAC).
- Acreditar experiencia profesional certificada en el área de formación específica.
- No haber sido condenado a penas privativas de la libertad (excepto por delitos culposos).
- No haber obtenido un puntaje menor a 4,05 en su última calificación docente (para el caso de docentes antiguos).

NOTA: Aquellos aspirantes que tengan experiencia previa con la ESSUM, no deben haber sido objeto de llamados de atención por el incumplimiento a las responsabilidades y obligaciones mencionadas en la resolución de nombramiento y/o inducción docente.



TERMINOS DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, requiere de profesionales competentes con orientación a resultados, transparencia, compromiso con la Institución, trabajo en equipo, creatividad e innovación, ética, capacidad de gestión, liderazgo, empatía, resolución de conflictos y toma de decisiones, aprendizaje continuo, orientación al servicio, adaptabilidad, dominio personal, presentación personal adecuada, manejo de la tecnología y la informática.

Los docentes que se presenten a esta convocatoria se deberán acoger a la disponibilidad de tiempo, conforme lo establecido en el acuerdo 0002 del 28/12/2023 "Por el cual se aprueba el cuerpo docente Policial de carácter profesional de la dirección de Educación Policial al interior de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones referentes a su profesionalización y desempeño".

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deben allegar la carpeta e inscribirse en las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia Sumapaz (**Nueva nomenclatura**) (calle 23 N 44 -02 Barrio La Grancolombia en el municipio de Fusagasugá - Cundinamarca), haciendo entrega física o mediante correo certificado de los documentos exigidos para el perfil al cual está aspirando, **a partir del día 12 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre del 2025**.

Nota: Los aspirantes que **NO** aporten la documentación requerida dentro del término para inscripción, ni acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, serán rechazadas en el proceso de evaluación de hojas de vida y no podrán continuar en la convocatoria y el proceso de selección.

Adicional a la entrega de la documentación, los aspirantes deberán registrar su inscripción a través del siguiente link:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=cCjtBAhzHkevFWGy95a0nHoeB2iViD9ChN_VBs3OUMd_UN1hUQ0VQSzZTREVVVR0IzWDg0U1VPN1QxUS4u&origin=QRCode&qrcodeorigin=presentation&route=shorturl

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

I PERIODO ACADÉMICO				
ASIGNATURA	CREDITOS	HORAS TRABAJO DIRECTO	PERFIL IDEAL	PERFIL BASICO
PREPARACIÓN FÍSICA Y BIENESTAR EMOCIONAL	3	96	Profesional Universitario en el campo del conocimiento de la educación física o ciencias del deporte con posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en bienestar, salud, psicoterapia del bienestar emocional o ciencias en actividad física para la salud o seguridad o salud en el trabajo.	Profesional Universitario en el campo del conocimiento de la educación física o ciencias del deporte.
SISTEMA DE INTERVENCIÓN POLICIAL	3	144	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico maestría o doctorado en el ámbito de: la formación policial o de la seguridad o Ciencias Policiales o Derecho Constitucional o Derechos Humanos o DIH y Justicia Transicional o Derecho de Policía o Derecho Disciplinario o Ciencias Jurídicas o Derecho Internacional Humanitario.	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario o especialista en el campo de la formación policial con curso, diplomado o seminario de Multiplicador de Sistema Táctico Básico Policial o Instructor de Sistema Táctico Básico Policial o Diplomado Metodología para la Enseñanza del Sistema Táctico Básico para el Servicio de Policía o formador de formadores en derechos humanos y uso de la fuerza o Sistema Táctico Básico para el Servicio de Policía o Instructor de cursos mandatorios



IDENTIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL	2	48	Cumplimiento del perfil básico con maestría o doctorado o posdoctorado en formación relacionada con el campo policial o de la seguridad o programas afines al núcleo básico del conocimiento.	Especialización en Servicio de Policía o Pregrado en Administración Policial (Formación Relacionada con el Campo Policial), con postgrados en formación relacionada al campo policial o de la seguridad o programas afines al núcleo básico del conocimiento.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	3	96	Profesional Universitario en el campo del conocimiento de la comunicación social o Licenciatura en Educación para la Convivencia y Desarrollo Humano o Licenciatura en Educación Comunitaria con postgrado en educación o comunicación social.	Profesional Universitario en el campo del conocimiento de la comunicación social o Licenciatura en Educación para la Convivencia y Desarrollo Humano o Licenciatura en Educación Comunitaria.
PSICOLOGÍA DEL RELACIONAMIENTO SOCIAL	2	64	Profesional universitario en psicología con postgrado en psicología o sociología o convivencia y seguridad o servicio de policía	Profesional universitario en psicología
PRINCIPIOS DE DERECHO Y LEGISLACIÓN	3	72	Profesional Universitario en el campo del conocimiento del derecho con posgrado Derecho Constitucional o Derecho Penal o Derecho Procesal Penal.	Profesional universitario en derecho.

II PERIODO ACADÉMICO				
ASIGNATURA	CREDITOS	HORAS TRABAJO DIRECTO	PERFIL IDEAL	PERFIL BASICO
LIDERAZGO SOCIAL Y COMUNITARIO	2	64	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de liderazgo social y comunitario o gestión pública y gobierno o desarrollo social o sociología o trabajo social o gerencia social o gestión de proyectos sociales o políticas públicas o estudios de paz y resolución de conflictos o relaciones humanas, o intervención social o comunicación y relaciones públicas o salud mental o inteligencia emocional o educación	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de sociología o trabajo social o psicología o antropología o educación comunitaria o educación para la convivencia y el desarrollo humano o ciencias sociales o antropología.
RÉGIMEN INSTITUCIONAL	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de maestría o doctorado en el ámbito de: Seguridad o Administración Pública o Criminología o Sociología o Derechos Humanos o Seguridad Ciudadana o educación o en el campo de conocimiento policial.	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario o especialista en el campo de conocimiento policial.
DERECHOS HUMANOS Y DIH	2	48	Profesional universitario con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario (DIH) o Derecho Penal Internacional o Justicia Transicional o Relaciones Internacionales o Resolución de Conflictos o Ciencias Políticas con énfasis en Derechos Humanos o legislaciones especiales	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de Derecho o Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales o Seguridad y Defensa o Sociología con énfasis en derechos humanos.

ELECTIVA I

ELECTIVA INGLÉS	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de didáctica del inglés o evaluación y enseñanza del idioma inglés o traducción e interpretación o lingüística aplicada a la enseñanza del inglés o enseñanza del inglés como lengua extranjera (TEFL) o educación bilingüe o métodos de enseñanza de lenguas o lingüística aplicada o educación con énfasis en lenguas extranjeras o adquisición y procesamiento del lenguaje.	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de lenguas modernas con énfasis en inglés o educación con especialidad en inglés o filología inglesa o lingüística aplicada al inglés o traducción e interpretación o idiomas y comunicación o lenguas extranjeras o educación bilingüe
ELECTIVA LECTURA CRÍTICA	2	48	Cumplir el perfil básico con título de posgrado a nivel académico de Especialización o maestría o doctorado o posdoctorado, en el ámbito de didáctica de la lengua y la literatura o comunicación y educación o pedagogía crítica o análisis del discurso o lingüística o filosofía del lenguaje o estudios literarios o educación con énfasis en didáctica de la lectura y escritura o comunicación y análisis del discurso o ciencias del lenguaje o educación con énfasis en lengua y literatura o filosofía y teoría del lenguaje o comunicación y medios o educación o docencia universitaria o filología o Comprensión y Producción de Textos o Didáctica de la Lectura y Escritura o Comunicación Estratégica.	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de lingüística o literatura o filosofía o comunicación social o filología o pedagogía o ciencias sociales o educación comunitaria o educación.
ELECTIVA COMPETENCIAS CIUDADANAS	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de Educación o Ciencias Sociales o Filosofía o Ciencias Políticas o Sociología o Derechos Humanos o Pedagogía y Didáctica o Psicología Educativa o Ética y Ciudadanía o Resolución de Conflictos o Gestión Pública y Gobierno o Desarrollo Social y Comunitario.	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de sociología o trabajo social o psicología o antropología o educación comunitaria o educación para la convivencia y el desarrollo humano o ciencias sociales o antropología.
ELECTIVA MATEMÁTICA BÁSICA	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de didáctica de la matemática o matemáticas aplicadas o modelos estadísticos o innovación educativa en matemática o matemáticas puras o aplicadas o educación matemática o ingeniería matemática o ciencias de la computación con énfasis en matemática o estadística aplicada o matemáticas o ciencias de la educación o análisis matemático.	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de licenciatura en matemáticas o licenciatura en educación matemática o ingeniería matemática o ingeniería o ingeniería en áreas afines con énfasis en matemáticas aplicadas o estadística o física.
ELECTIVA RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de métodos cuantitativos para la toma de decisiones o estadística aplicada o finanzas cuantitativas o matemática aplicada o ciencia de datos o matemáticas o matemática aplicada o estadística o probabilidad o economía cuantitativa o finanzas cuantitativas o ingeniería matemática o ciencia de datos e inteligencia artificial o ciencias matemáticas o estadística y modelado cuantitativo o investigación de operaciones o inteligencia artificial y machine learning o ingeniería financiera	Profesional con título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de Matemáticas o Estadística o Ingeniería (Industrial, Civil, de Sistemas, Electrónica, entre otras) o Física o Economía o Administración Financiera o Actuaría o Ciencias de la Computación.



III PERIODO ACADÉMICO				
ASIGNATURA	CREDITOS	HORAS TRABAJO DIRECTO	PERFIL IDEAL	PERFIL BASICO
COMPRENSIÓN SOCIAL Y DEL TERRITORIO	2	64	Técnico Profesional en Servicio de Policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía, con pregrado universitario en Administración Policial o Administración Pública o postgrado en Especialización en Servicio de Policía o gestión territorial de la seguridad, seguridad ciudadana o seguridad pública.	Técnico Profesional en Servicio de Policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía.
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de Ética Aplicada o Ética Profesional o Bioética o Ética de la Seguridad o Filosofía Moral o Deontología Jurídica o Compliance Ético o Administración Pública o Gobernanza o Seguridad o Filosofía	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario de la Filosofía o Derecho o Ciencia Política o Sociología o Psicología o Teología o Administración Pública o Administración policial.
DERECHO PENAL Y ACTUACIONES DE POLICÍA JUDICIAL	3	72	Profesional universitario con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Criminalística o Policía Judicial o Ciencias Forenses o Investigación Criminal o Derecho Penal y Criminología o Investigación Criminal y Forense o Seguridad Pública y Justicia Penal o Administración de Justicia o Ciencias Penales	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario en el en el ámbito Derecho o Criminalística o Ciencias Forenses o Investigación Criminal
GESTIÓN DEL CONFLICTO	2	64	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: resolución de conflictos y mediación o derechos humanos y derecho internacional humanitario o seguridad o negociación y gestión de crisis o psicología forense o psicología social o gestión de conflictos y paz o ciencias políticas con énfasis en gobernanza y conflicto o gestión de seguridad o resolución de conflictos y mediación internacional o estudios de seguridad y convivencia o derecho de policía o estudios de paz y conflicto o transformación de conflictos o Derechos Humanos	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario en el campo de Derecho o Ciencia Política o Sociología o Psicología o Administración Pública o Trabajo Social o Antropología o Licenciados en (ciencias sociales, educación comunitaria o educación para la convivencia y el desarrollo humano)
PROFUNDIZACIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA				
CARTOGRAFÍA SOCIAL	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: Geografía u Ordenamiento Territorial o Sistemas de Información Geográfica o Geografía Humana o Planificación Urbana o Cartografía digital o Gestión de Riesgo o Desarrollo Local u Ordenamiento Territorial o Planificación Urbana o Sociología o psicología social o comunitaria o Desarrollo territorial o Investigación social participativa o Geografía social.	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario en el ámbito de la de la sociología o psicología o antropología o trabajador Social o ciencias políticas o geografía humana o ciencias sociales.

DELITO TRANSNACIONAL	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: Seguridad o convivencia ciudadana o criminología y Victimología o Derecho Penal y Justicia Transicional o Inteligencia Estratégica y Prospectiva o Seguridad Internacional y Asuntos Transnacionales o Criminología y Delincuencia Organizada o Derecho Penal Internacional o Investigación Criminal	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario en el ámbito del Derecho o Relaciones Internacionales o en el campo de formación policial o Criminalista o Investigación Criminal.
CIBERSEGURIDAD	2	48	Profesional universitario con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de Seguridad Informática, Ciberseguridad y Ciberdefensa, Protección de Infraestructuras Críticas, Criptografía Aplicada, Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos, Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, Ciberdefensa y Seguridad Digital, Ciberseguridad y Ciberdefensa, Ciencias de la Computación con énfasis en Seguridad, Seguridad de la Información, Criptografía y Protección de Datos.	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional universitario en el ámbito de la ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica o ingeniería de telecomunicaciones o ciencias de la computación o tecnologías de la información o ciberseguridad o seguridad informática y redes tecnología en gestión de infraestructuras TIC.
PEDAGOGÍA PARA LA CONVIVENCIA	2	48	Cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: Pedagogía o Educación o Docencia o Derechos Humanos o Estudios de Paz y Conflicto o Resolución de Conflictos o Ciencias Sociales o Derecho o Sociología o Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario o especialista en el campo de la formación policial o profesional universitario en Pedagogía o Psicología o Trabajo Social o Licenciatura en Educación o ciencias sociales.
SEGURIDAD VIAL	2	48	Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: tránsito y transporte o movilidad y transporte o derecho de tránsito o psicología del tráfico y de la seguridad o investigación de accidentes de tránsito.	Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario o especialista en el campo de la formación de seguridad vial o movilidad y transporte.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Todos los documentos exigidos para el perfil al que está aspirando, deben ser entregados de acuerdo a como se especifica, así:

1. Carpeta tipo 4 aletas cartulina blanca.
2. Hoja de control de documentos con su respectiva foliación y con el registro de ubicación de cada documento. (Anexo 1).
3. Propuesta o carta de oferta dirigida al señor Coronel JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO, Director Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz". (Anexo 2).
4. Formato hoja de vida requerido por la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz (Anexo 3).
5. Carta donde se autoriza a la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz para verificar la información aportada dentro de la convocatoria (Anexo 4).



6. Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para la designación docente de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional, en la ley estatuto anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticada) (anexo 5).
7. Compromiso anticorrupción. (Anexo 6).
8. Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas, actividad económica privada persona natural en original y actualizado 2025 diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras). Diligenciar las 2 (dos) hojas. (Anexo 7).
9. Formato único hoja de vida de la función pública personal natural en original diligenciado (Anexo 8).
10. Datos beneficiario cuenta (Anexo 9).
11. Formato ARL (Anexo 10).
12. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150%.
13. Fotocopia legible de la tarjeta militar para el personal masculino al 150%. (menor de 50 años)
14. Fotocopia legible de los diplomas y/o actas de grado que acrediten la idoneidad y actualización profesional en el campo específico de acuerdo a la asignatura que se postule. El título obtenido debe haber sido expedido por una Institución de Educación Superior legalmente reconocida por el Estado, si fue otorgado por una IES extranjera este debe estar convalidado en Colombia.
15. Fotocopia legible de los diplomados, cursos, seminarios, asistencias a simposios, congresos, conferencias, que acrediten los conocimientos específicos de acuerdo a la asignatura postulada, en los últimos tres (03) años 2023-2024-2025.
16. Fotocopia legible del curso de 50 horas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
17. Fotocopia legible de los títulos, certificaciones, diplomados, cursos, asistencias a Simposios, Congresos, Seminario, que acrediten la formación y actualización en pedagogía, en los últimos tres (03) años. 2023-2024-2025.
18. Certificaciones o constancias que acrediten la experiencia profesional (haber laborado en temas afines según lo exija cada asignatura la cual está explícita en la ficha de perfil docente). La certificación debe establecer: lugar, fecha de inicio y terminación y firmas.
19. Certificaciones o constancias que acrediten la experiencia profesional en docencia (vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines (aplica mayor valoración).
20. Certificaciones o constancias que acrediten la formación o actualización en manejo de TICs (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.) relacionar únicamente capacitaciones realizadas durante los últimos tres (03) años 2023-2024-2025.
21. Certificaciones o constancias que acrediten formación y/o dominio en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Si lo acredita), se hace saber que este no es requisito para presentarse a la convocatoria, pero si es sumatorio al momento de evaluar la ficha de perfil de la asignatura.



22. Copia de certificados que soporten la participación en investigación (semilleros y/o grupos), así mismo de la producción intelectual.
23. Extracto del curriculum vitae para Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.
24. Fotocopia legible de la calificación obtenida a través de la evaluación del desempeño docente en la Institución de Educación Superior donde haya laborado.
25. Certificado Procuraduría General de la Nación.
26. Certificado Contraloría General de la Nación.
27. Certificado Antecedentes judiciales Policía Nacional
28. Certificado de medidas correctivas Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
29. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del consejo superior de la judicatura, (Si aplica).
30. Certificado vigente del SIMIT.
31. Registro Único Tributario RUT, actualizado vigencia 2025.
32. Certificación de la cuenta bancaria actualizada expedida directamente por la entidad financiera, no mayor a 15 días.
33. Certificación actualizada de la afiliación a un fondo de pensiones o certificación de pensionado, fecha de expedición no mayor a 15 días.
34. Certificación de la entidad promotora de salud (EPS) a la cual se encuentra vinculado como cotizante. Fecha de expedición no mayor a 15 días.
35. Fotocopia legible de la tarjeta o licencia profesional (cuando aplique).
36. Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información (Anexo 11).

Nota: El no presentar la documentación y/o datos solicitados en su totalidad, o no subsanar dentro del plazo establecido por el funcionario del **Grupo de Soporte y Apoyo de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz** será impedimento para continuar en el proceso de selección.

DOCUMENTOS PARA ASIGNAR PUNTUACIÓN EN FICHA DE PERFIL

FORMACIÓN ACADÉMICA

COMPETENCIAS	PROFESIÓN		VALORACIÓN
SABER	Según la exigida para cada asignatura que está explícita en la ficha de perfil docente	IDEAL	Doctorado 16 puntos
			Maestría 14 puntos
			Especialización 12 puntos
			Profesional 10 puntos
		BÁSICA	8 puntos

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA

Los conocimientos específicos requeridos para cada asignatura, según la especificación de cada una y que hayan sido realizados en los últimos tres (03) años, 2023-2024-2025

COMPETENCIAS	EVENTO	VALORACIÓN
SABER	DIPLOMADO O CURSO Superior a 80 horas	5 puntos
	SEMINARIO Entre 41 y 79 horas	3 puntos
	OTROS Acciones de formación, cursos, asistencia a simposios, conferencias, congresos, etc. Menor a 40 horas	1 punto

FORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA EN DOCENCIA

Los conocimientos específicos en docencia requeridos para cada asignatura, pregrados, posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria, educación, pedagogía, didáctica, diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano y que hayan sido realizados en los últimos tres (03) años, 2023-2024-2025.

COMPETENCIAS	EVENTO	VALORACIÓN
SABER	Pregrado, Licenciatura, Posgrado	5 puntos
	Eventos académicos superior a 80 horas	3 puntos
	Eventos académicos menos a 80 horas	1 punto

FORMACION ESPECÍFICA REQUERIDA EN MANEJO DE TICS

Formación específica requerida en manejo de TICs (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.) relacionar únicamente capacitaciones realizadas durante los últimos tres (03) años 2023-2024-2025.

COMPETENCIAS	PROFESIÓN	VALORACIÓN
SABER	CIUDADANO – MAESTRO DIGITAL	3 puntos
	Otros (Indicar)	2 puntos

CERTIFICACIÓN EN UN SEGUNDO IDIOMA

Formación y/o dominio en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Aplica mayor valoración)

COMPETENCIAS	CATEGORÍA	VALORACIÓN
SABER	C1, C2 O AVANZADO	5 puntos
	B1, B2 O INTERMEDIO	3 puntos
	A1, A2 O BÁSICO	2 puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Experiencia profesional (haber laborado en temas afines según lo exija cada asignatura la cual está explícita en la ficha de perfil docente). La certificación debe establecer: lugar, fecha de inicio y terminación.

COMPETENCIAS	TIEMPO	VALORACIÓN
SABER HACER	MENOR A 01 AÑO	10 puntos
	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	20 puntos
	MÁS DE 3 AÑOS	25 puntos



EXPERIENCIA DOCENTE

Experiencia en Docencia (vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines (aplica mayor valoración).

COMPETENCIAS	TIEMPO	VALORACIÓN
SABER HACER	MENOR A 01 AÑO	5 puntos
	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	10 puntos
	MÁS DE 3 AÑOS	15 puntos

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales) Solo aplica registro ante COLCIENCIAS.

Estar activo en el CV-LAC, anexar soporte.

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
SABER HACER	GRUPO	3 puntos
	SEMILLERO	2 puntos

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico, relacionar contenidos programáticos, módulos de asignaturas o productos de innovación tecnológica relacionar artículos científicos, ponencias realizadas, relacionar ensayos y otros.

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
SABER HACER	Relacionar contenidos programáticos, módulos de asignaturas o productos de innovación tecnológica	2 puntos
	Relacionar artículos científicos, ponencias realizadas.	2 puntos
	Relacionar ensayos, otros	1 punto

ENTREVISTA / EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Calificación formato de entrevista o última calificación obtenida a través de la evaluación de desempeño docente.

COMPETENCIA	VALORACIÓN
SER	5 puntos

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

El Grupo de Soporte Apoyo (talento Humano) recepciona y verifica la documentación del personal que se presentó a la convocatoria, conforme a los perfiles de las necesidades del programa académico, garantizando que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, diligencia la ficha de perfil docente con el fin de obtener los criterios de medición, la cual ubica a los docentes en superior, aprueba, mejoramiento y no aprueba, posteriormente mediante comunicación oficial remite estos antecedentes documentales al Área Académica o Gestión Académica e Investigación.



ENTREVISTA

Es la etapa en la cual las autoridades académicas de la Escuela de Policía, de conformidad con la verificación de las necesidades docentes, realizan la entrevista al profesional que posiblemente orientará las asignaturas del programa ofertado por la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”, de acuerdo a los siguientes criterios así:

- La entrevista será realizada por el Director o Subdirector de Escuela, Jefe del Área Académica o Jefe Gestión Académica de Investigación y el coordinador de programas académicos o un experto en la materia.
- Diligencia el formato entrevista a docentes 3FA-FR-0008, buscando verificar que cuente con las capacidades pedagógicas y andragógicas para impartir la asignatura a la cual se inscribió.
- El resultado de la entrevista del personal postulado será insertado en la ficha de perfil docente.
- El personal preseleccionado nuevo, deberá presentarse a la entrevista y prueba de habilidad pedagógica micro clase, en la hora y fecha estipulada señalada por la Jefe Área Académica de la Escuela.

NOTA: Para el caso de docentes que hayan orientado clase en las escuelas de la Policía Nacional, el puntaje de entrevista será el obtenido en la última evaluación docente, siempre y cuando esta evaluación no supere dos años de haber sido realizada.

- El formato de entrevista de las personas que superen el proceso, deberá reposar en los expedientes académicos del Área Académica o Gestión Académica e Investigación de la Escuela de Policía.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL PERFIL

Definición de la ficha de perfil docente: Herramienta interactiva de análisis que permite valorar cuantitativa y cualitativamente el perfil docente desde las competencias del saber, hacer y el ser.

La ficha tiene como objetivo medir el perfil docente de los programas académicos que oferta la Dirección de Educación Policial a través del Plan Anual de Educación en las escuelas de policía.

El criterio de medición del nivel de calificación es cuantitativo, el cual permite establecer los resultados para la toma de decisiones priorizadas según la calificación en los siguientes grados y criterios de calificación, así:

El aspirante que cumpla con los requisitos de identificación y una vez sumado los puntos según los documentos adjuntos y se ubique en el indicador en la casilla de AVANCE, AJUSTADO y FORTALEZA deberá presentar entrevista docente.

FORTALEZA (entre 90 y 100 puntos)
AJUSTADO (entre 70 y 89 puntos)
AVANCE (entre 40 y 69 puntos)
DEBILIDAD (entre 0 y 39 puntos)

LISTA DE ELEGIBLES

Con los resultados definitivos, se conformará una lista de elegible, la cual irá en orden descendente a partir del mayor puntaje obtenido, hasta el menor (Puntajes obtenidos en la evaluación de hoja de vida, la entrevista micro clase o puntaje de la última evaluación desempeño docente).



La asignación de clase para los docentes policiales, hora cátedra, medio tiempo y/o tiempo completo, medio tiempo y tiempo completo será de acuerdo al orden de la lista de elegibles; sin embargo, primará la disponibilidad de los docentes para ajustarse a las necesidades de la programación académica dispuesta por la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”.

De igual forma, el nombramiento de los docentes policiales, hora cátedra, medio tiempo y/o tiempo completo estará sujeto al presupuesto asignado por la Dirección General de la Policía Nacional a este Centro de Formación Policial, por tal motivo, la Escuela no se obliga a nombrar la totalidad de los docentes policiales, hora cátedra, medio tiempo y/o tiempo completo que conformen la lista de elegibles establecida por el comité académico para orientar asignaturas relacionadas en la convocatoria para la vigencia 2026.

La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”, se reserva el derecho de admisión, frente al procedimiento de convocatoria docente.

ASPECTOS A MEDIR

Los aspirantes que queden conformando la lista de elegibles y a los cuales no se les haya asignado clase, entrarán a formar parte del banco de datos de docentes hora cátedra vigencia 2026 para el programa Técnico Profesional en servicio de Policía adelantado en la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”

DISPONIBILIDAD LABORAL

Basados en la programación remitida por la Facultad Estudios para el Desarrollo de la Profesión Policial la disponibilidad para la postulación de la cátedra será tomada de lunes a viernes, ésta se considerará uno de los factores esenciales para la selección docente.

Nota: Una vez notificados los horarios de clase al personal docente seleccionado NO se podrán hacer modificaciones de los mismos, por lo que el personal postulante deberá prever los días y horas para la orientación de las cátedras.

Excepciones: Se exceptúa permisos por citas médicas, permisos por citación judicial u oficial, calamidades familiares, etc., siempre que se presenten los soportes documentales a que haya lugar.

MOTIVOS EXCLUYENTES DE LA CONVOCATORIA

1. La imposibilidad de contar con el tiempo necesario para la orientación de la asignatura, se requiere disponibilidad de lunes a viernes en jornada continua.
2. Adjuntar documentos que no corresponden o que no estén vigentes para esta convocatoria, que no cumplan con los requisitos establecidos o que hayan sido presentados en convocatorias anteriores.
3. La no presentación a la entrevista en la fecha y hora previamente notificadas.
4. Tener antecedentes fiscales vigentes ante la Contraloría General de la República.
5. Tener antecedentes penales.
6. Tener antecedentes vigentes ante la Procuraduría General de la Nación.
7. Multas y sanciones por infracciones de tránsito pendientes por resolver.
8. Tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
9. Haber sido condenado a penas privativas de la libertad (excepto por delitos culposos).



CONSIDERACIONES ESPECIALES DE LA CONVOCATORIA

- Las fechas de la programación académica estarán sujetas a cambios por disposición del mando institucional y necesidad de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”.
- Al momento de elegir las asignaturas para la postulación, es fundamental que tengan en cuenta que, de las dos opciones seleccionadas sólo se considerará una, de acuerdo a la evaluación del perfil que se realice; no obstante, dependiendo de la demanda del programa y la disponibilidad, es posible que el (la) aspirante también sean considerado (a) para la segunda opción que haya elegido, esta decisión se tomará en función de las necesidades específicas del programa y el perfil de cada aspirante.

Por lo anterior, se garantizará una comunicación clara con todos los interesados para mantenerlos informados sobre cualquier modificación en el proceso.

Nota: para mayor información se pueden comunicar con el señor Intendente Jefe PEDRO LEONARDO OBANDO BUSTOS al número celular 3012632839 o la señorita Patrullero ERIKA LILIANA ROJAS TORRES al abonado celular 3223086755.

NOTIFICACIÓN DEL PERSONAL SELECCIONADO

Cumplido lo anterior y una vez seleccionados los (las) aspirantes mediante comité académico, se realizará la notificación a través de los medios tecnológicos que disponga la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz.

Coronel **JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO**
Director de Escuela

Elaborado por: PT. Erika Liliana Rojas Torres/ ARACA-GUSAC
Revisado por: IJ. Pedro Leonardo Obando Bustos / ARACA-GUSAC
Revisado por: MY. Nohelia Rojas Duran / DIREC-SUDIE (E)
Fecha de elaboración: 11/11/2025
Ubicación. E:/2025/Cursos/Seleccdiindocente/convocatoria
essum.gusac@policia.gov.co
www.policia.gov.co